GZR/FKV/shl Nº Ref.:MT540398/14

MODIFICA A OPKO CHILE S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO SILDENAFILO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg, REGISTRO **SANITARIO Nº F-19894/13**

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 9728/14

Santiago, 15 de mayo de 2014

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Opko Chile S.A., por la que solicita cambio de denominación para el producto farmacéutico SILDENAFILO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg, registro sanitario NºF-19894/13; el acuerdo de la Sesión Nº 4/14 de la "Comisión de Evaluación de Cambios de Denominación" de este Instituto, el Informe Técnico respectivo; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto farmacéutico SILDENAFILO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg, registro sanitario N° F-19894/13, concedido a **Opko Chile S.A.**, el que en adelante se denominará **ENHORA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 50 mg.**
- 2.- La nueva denominación deberá consignarse claramente en los rótulos de los envases, folleto de información al profesional, folleto de información al paciente y especificaciones de producto terminado del producto en todas las series o lotes que se fabriquen con posterioridad a la presente resolución, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en los artículos 74° y N° 75° del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos.
- 3.- DÉJASE ESTABLECIDO que a contar de la fecha de la presente resolución se otorga un plazo impostergable de 6 meses para agotar stock del material de envase y empaque en cuyos rótulos se señala las condiciones anteriormente autorizadas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PURI DRA OFF. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

INTERESADO

nscrito Fielmente Ministro de Fe